



Socá, 10 de julio de 2019.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No 17

Resolución No 256/ 2019

VISTO: que es necesario re pintar la cancha de plaza azul.

RESULTANDO: que este Mpio. Tiene previsto este gasto en el proyecto No.7 "Equipamiento y o mejora de espacios públicos"

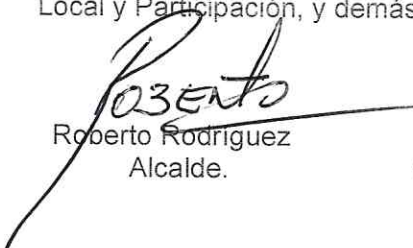
CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

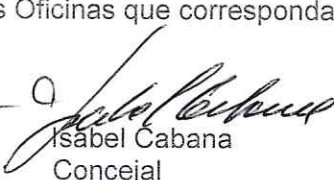
ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

RESUELVE:


1. Autorizar el gasto de pintura por \$3.243= a Ferraro y Talayer Ltda., Rut 110022270012, rubro 154, a pagarse con Fondo FIGM. Se deja constancia que el bien adquirido formará parte del inventario del Municipio.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.


Roberto Rodríguez
Alcalde.


Isabel Cabana
Concejál


Sasché Esquivel
Concejál

Guillermo Gutiérrez
Concejál


Luis Acosta
Concejál.